



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO VERBAL SUMARIO (RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO)
RADICADO 68-001-40-03-005-2020-00121-00
DEMANDANTE: INVERSIONES E INMOBILIARIA DEL ORIENTE INVERCOL S.A.S. (NIT
 900.817.053-2)
DEMANDADO: SANDRA MIRLENY MATEUS MATEUS (C.C. N° 63.457.552)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, **29 de julio de 2021**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **veintinueve de julio de dos mil veintiuno**.

Previo a cualquier trámite, es del caso requerir a la parte demandante para que, dentro del término de 30 días siguientes a la notificación de esta providencia por estados, proceda a notificar en debida forma a la parte demandada en los términos establecidos en la providencia de 30 de junio de 2021, so pena de aplicarse el desistimiento tácito (Numeral 1° del Art. 317 del CGP).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 130. Fijado a las 8: a.m. del día **30 de julio de 2021** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo link de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO